



escrito por....

¹Amada Z. García Gutiérrez

 Durante tres años dirigió la propuesta de auxiliares en el hogar para personas de edad avanzada y adultos con impedimentos en residenciales públicos del Departamento de la Familia. Tiene experiencia en el área de protección de menores.

 amazgar@gmail.com

 ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-0537-5974>

Cómo citar / citation:

García, A. (2018).

Vejez en Puerto Rico: Una mirada multidisciplinaria desde el Trabajo Social.

Voces desde el Trabajo Social, 6(1), 158-173.

doi: 10.31919/voces.v6i1.126

Recibido / received:

10 de abril de 2018

Revisado / reviewed:

12 de mayo de 2018

Aceptado / accepted:

23 de julio de 2018

Derechos de autoría / Copyright:

© 2018 García et al.

Este es un artículo de acceso abierto y distribuido bajo los términos de la licencia y políticas de *Creative Commons Attribution 4.0 International License*, que permite el uso, distribución y reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se acredite a la autora original y la fuente.



VEJEZ EN PUERTO RICO: UNA MIRADA MULTIDISCIPLINARIA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

escrito por Amada Z. García Gutiérrez¹  OPEN ACCESS  PEER-REVIEWED

Resumen

El cambio demográfico en Puerto Rico es una realidad social según el Negociado del Censo de los Estados Unidos. En el 2014 el 22.7% de su población eran personas mayores de sesenta años, ocupando la posición número 34 en comparación con 229 países. La creación de políticas públicas que respondan a las necesidades de dicha población son esenciales. Fomentar la independencia en la vejez como una herramienta de prevención para mejorar la calidad de vida puede resultar en mejores políticas públicas. El integrar las voces de las personas de edad avanzada y una visión multidisciplinaria, entre ellas el Trabajo Social, logrará que estos esfuerzos respondan efectivamente a las necesidades básicas de esta población.

Descriptor

Vejez, políticas públicas, personas de edad avanzada, Trabajo Social, envejecimiento poblacional.

Sumario

Introducción. Fomentando diversas realidades sobre la vejez. Implicaciones de la Política Pública. Datos demográficos y económicos sobre la vejez en Puerto Rico. Repensar la estructura social desde la vejez. Reflexión desde el Trabajo Social a modo de conclusión. Referencias.

[EN] ELDERLY IN PUERTO RICO: A MULTIDISCIPLINARY APPROACH FROM SOCIAL WORK

Abstract

The demographic change in Puerto Rico is a social reality according to the US Census Bureau. In 2014 the population of old people represented 22.7% of people in the island, occupying the number 34 in comparison with 229 countries. The creation of public policies to respond to the needs of old people is essential. To promote independence in the elderly is a tool for prevention and to improve their quality of life can result in better public policies. To integrate in this analysis the old people voices and multidisciplinary vision, including social work, will be successful to the effort of responding effectively to the basic needs for old people.

Keywords

Elderly, old people, public politics, social work, population ageing.

Introducción

La población en Puerto Rico ha sufrido un cambio demográfico que responde al aumento en personas de edad avanzada (PEA) en la Isla. Una PEA se define en Puerto Rico como aquellas que tengan 60 años o más. Según el Negociado del Censo de los Estados Unidos (2000), para el 2014 en Puerto Rico el 22.7% de su población eran personas mayores de sesenta años, ocupando la posición número 34 en comparación con 229 países. Por otro lado, estudios

e investigaciones realizadas por las Naciones Unidas ([ONU], 2011) indican que este cambio demográfico seguirá en aumento. Se estima que para el 2050 las personas de edad avanzada representen un 21.5% de la población mundial. La Organización Mundial de la Salud, ([OMS], 2011) reconoce que entre el 2015 y 2050 la población de PEA pasará a representar de un 12% a un 22% de la población mundial. En el libro *Trabajo Social en gerontología* editado por Martín (2007) planteó que

la sociedad se encuentra inmersa en un proceso de cambios sociales que de forma específica afectan a las personas mayores y que requieren la intervención de los sistemas públicos de bienestar social para garantizar, con las mejores condiciones de vida y de convivencia [...] (p. 175).

Lo anterior deja entrever que el cambio e impacto demográfico nos debe llevar a una reflexión, evaluación y modificación sobre cómo se van a atender las necesidades básicas de esta población. Por otro lado, existe una visión generalizada de dependencia y vulnerabilidad sobre la población de PEA lo que ha llevado al Estado a promover políticas públicas de protección para garantizar la calidad de vida. Sin embargo, estas políticas públicas, en su mayoría, no están desarrolladas desde una perspectiva que promuevan la independencia y el autocuidado. Lo que puede generar una percepción errónea sobre las realidades que rodean esta población. Se puede palpar una idea generalizada en donde la mayoría se visualiza como una vulnerable sin tener presente las posibles condiciones de salud que puede poseer una PEA.

En relación con este planteamiento García (2007) comentó, “no se trata simplemente de unas mejoras económicas, de la asistencia sanitaria

o de la asistencia social, sino de tener una visión global de la situación de los ancianos, proponiendo un nuevo modelo de intervención integral [...]” (p. 37). Partiendo desde este contexto y la realidad demográfica a la que nos estamos enfrentando como país, es esencial que la visión, construida en base a mitos y estereotipos, cambie drásticamente. La modificación de esta imagen nos permite promover la independencia y el autocuidado garantizando una calidad de vida digna. La OMS (2011) estableció, “el envejecimiento biológico no siempre se corresponde con los años. Algunos octogenarios tienen unas facultades físicas y psíquicas que nada tienen que envidiar a las de muchachos veinteañeros [...]” (p. 19).

Fomentando diversas realidades sobre la vejez

La edad no debe ser el eje principal al dialogar sobre la etapa de la vejez y sus necesidades. El continuar fomentando una visión de dependencia por medio de las políticas públicas podrá provocar que llegue un momento en donde no exista la capacidad económica y de recursos para responder a las necesidades de la población. García (2007) añadió, “el informe Laroque, pionero en la materia, señala la necesidad de inventar un modelo de vejez activa y autónoma, integrada en su marco natural de

vida” (p.37). En la actualidad podemos observar noticias en los periódicos del país donde se habla de la falta de pago a los hogares de las PEA que responden a la crisis fiscal y a una dependencia del sistema. Por ejemplo, la publicada el 2 de junio de 2015 por periódico El Nuevo Día dio a conocer una noticia titulada *Atraso en pagos de familia a los centros de cuidado de ancianos*. El costo de los servicios que ofrece el Departamento de la Familia a las PEA continúa en aumento ya que responde al envejecimiento poblacional y a viejos y viejas que no cuentan con recursos económicos o familiares. Este aumento ya representa un reto presupuestario para la agencia, al igual que el servicio que ofrece.

La Junta de Planificación (2013) realizó un informe al Gobernador de Puerto Rico titulado *Resumen económico de Puerto Rico -suplemento especial-*, en este se reconoce la necesidad de transformar la visión social de las PEA e indica,

El adulto mayor representa un segmento significativo de la población. Este requiere ser visto por la sociedad y a sí mismo como alguien con capacidad de aportar a la misma. Esto requiere romper la imagen de incapacidad y de pasividad que pueda tener el adulto mayor [...] (p.7).

Para lograr alejarnos de esta visión es esencial que los profesionales

del Trabajo Social reconozcan la capacidad que tiene esta población para seguir siendo independiente y autosuficiente. Se puede utilizar como una herramienta el que se promuevan servicios que fortalezcan las destrezas para que las PEA puedan continuar viviendo en su entorno atrasando lo más posible la ubicación en un Hogar de Cuido. En el artículo escrito por Kehl y Fernández (2001) titulado *La construcción de la vejez*, establecen, “como ha observado Walker, más que la vejez en sí misma, son las diferentes políticas sociales las que se han combinado para crear, acentuar o mantener la dependencia económica y la pobreza en la vejez”.

Implicaciones de la Política Pública

En Puerto Rico existe la Ley 121 del 1986, según enmendada, conocida como la *Carta de derechos de la persona de edad avanzada*, la cual establece en su exposición de motivos que

Las personas de edad avanzada, a pesar de tener los mismos derechos naturales, legales y humanos de todos los adultos en Puerto Rico muchas veces se ven marginados e imposibilitados de ejercerlos, bien sea por el desconocimiento, por su condición física o mental o por la estrechez de su ambiente social y humano (Ley N° 121, 1986).

Esta es una de las leyes más importantes para manejar la prevención y protección de la población de PEA, sin embargo, se puede observar cómo se sigue perpetuando una visión de la vejez como una etapa de desconocimiento y limitaciones. A pesar de que en el lenguaje, la ley es bastante cuidadosa en cómo presenta su exposición de motivos, no hace referencia a la independencia o a promover el autocuidado de la población. Por el contrario, resalta las limitaciones y la necesidad de protección por parte del Estado como una visión paternalista.

En la disertación *Discurso sobre la Persona de Edad Avanzada* de García (2013), se entrevistaron diversos legisladores y legisladoras para explorar el discurso que reproducían sobre la vejez. Este concluyó que “al momento de expresarse sobre dónde y cómo surgió el concepto de edad avanzada señalaron prejuicios, mitos y estereotipos” (p.80). Es por esta razón que es esencial que se evalúe y se reflexione sobre cómo nuestras políticas públicas acogen a la población a la que hacemos referencia.

Es indispensable poder presentar una visión real sobre la población de las PEA en Puerto Rico para poder comprender la importancia de realizar investigaciones y modificaciones en las políticas públicas. Una herramienta para alcanzarlo es escuchar las voces de nuestros viejos y viejas. Es

trascendental que en la formulación, análisis y debate de estas políticas públicas se promueva la participación de los profesionales que trabajamos con las PEA. Es esencial que como profesionales del Trabajo Social entendamos que es una población que necesita, con urgencia, de nuestro acompañamiento y apoyo.

Datos demográficos y económicos sobre la vejez en Puerto Rico

Según la OMS (2011) las mujeres tienen una expectativa más larga de vida. En las estadísticas se refleja que Puerto Rico ocupa el número 44 en mayor expectativa de vida con 79 años. Por otro lado, la expectativa de la mujer en Puerto Rico es de 83 años y la de los hombres 76 años. Se puede observar que la población de edad avanzada tiene rostro de mujer, lo que representa otro factor esencial al momento de evaluar el impacto de las políticas públicas en la población y cómo se promueve el autocuidado. En Puerto Rico para 2013 el 56% de la población de PEA estaba representado por mujeres y un 43% por hombres. Esta realidad representa un reto para el Estado ya que problematiza la realidad social de la población. Enfrentamos una diferencia de más del 10% entre hombres y mujeres cuando hablamos de vejez (Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada [OPPEA], 2016).

La pobreza es otra de las realidades que enfrenta la población de PEA. Según la Encuesta a la Comunidad realizada por el Censo (2013) establecía que el 39% de las personas de 65 años se encontraba bajo el nivel de pobreza. El indicador de pobreza de referencia para el censo es una persona que generaba menos de US\$12,119 anualmente. Podemos observar una dependencia al Estado cuando en los análisis de esta población se destaca que el ingreso principal de esta población para el año 2014 fue el seguro social y el Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Para ese año, el seguro social representó el ingreso del 79% y del PAN se beneficiaron un 40% de la población (Encuesta de la Comunidad del Negociado del Censo, 2013).

En el *Resumen Económico de Puerto Rico* -Suplemento Especial de la Junta de Planificación de Puerto Rico (2011) se estableció que se ha presentado un aumento en lo que se define como dependencia de la vejez, ya que en el 2000 este representaba un 17.16% para el 2010 representaba un 22.6%. La dependencia de la vejez se evalúan factores de pobreza, cambios en estructura familiar, salud, nutrición, entre otros. Se determina el nivel de dependencia de un país cuando la población activa y la economía enfrenta una carga mayor al momento de proveer servicios de primera necesidad. Sobre este tema

los autores Kehl y Fernández (2001) añaden “la pobreza en la vejez es principalmente una función del bajo estatus económico y social anterior a la jubilación y, en segundo lugar, del nivel relativamente bajo de los beneficios estatales” (p. 137).

El Seguro Social es uno de los mayores ingresos de esta población, por lo que es importante hablar sobre el sistema de retiro, lo que permita continuar problematizando la realidad social que enfrentan las PEA. Según reconoce la Junta de Planificación de Puerto Rico (2011) la etapa del retiro representa alrededor del 24% del ciclo vital de una persona. Esta cantidad de tiempo en donde se reciben beneficios del seguro social puede representar un problema para el sistema económico. El análisis que debemos hacernos es si existen en Puerto Rico proyectos, organizaciones y políticas que fomenten que una vez una persona se retira pueda seguir siendo activo en la sociedad, pero sobre todo que esa PEA se sienta útil, independiente y productivo.

Al respecto, el artículo de Kehl y Fernández (2001) añaden,

Este proceso social de exclusión ha estado estrechamente relacionado con la organización de la producción y la demanda de mano de obra. Los mayores han sido, efectivamente, usados como un ejército de reserva de mano de

obra barata, para ser explotada cuando hay escasez o despedida cuando resulta innecesaria (p.137).

Las políticas públicas establecidas para el proceso de jubilación, como lo son las famosas ventanas que ofrecen en las agencias públicas, en ocasiones son hostiles y solo dejan ver que el trabajo que realizan aquellas personas que han dedicado cierta cantidad de años en el servicio son desechables. Es esencial que nos replanteemos bajo qué condiciones de empleo se recontractan a los PEA en empresas privadas con incentivos, en ocasiones, del Estado.

Si la expectativa de vida está en los 79 años y una persona es considerada PEA desde los 60 años estamos hablando de unos 20 años adicionales de vida. Durante ese tiempo ¿qué actividades y responsabilidades se le brinda a esa población? ¿Se ha desarrollado algún proyecto o compromiso social para que se fomente la independencia y el autocuidado en esa etapa? Esta educación va mucho más allá de las orientaciones que pueden realizar las aseguradoras. Debe ser una obligación del Estado con el propósito de desarrollar un balance entre dependencia y productividad económica. En su propio análisis reconocen la importancia de promover que dicha población se mantenga en sus comunidades, la Junta de Planificación de Puerto Rico (2011)

indica, “Indiscutiblemente, con el envejecimiento de la población se necesitará una mayor cantidad de servicios para mantener a la población en su hogar y fuera de las instituciones de cuidado” (p.18).

El mirar a la población de PEA sin estereotipos y mitos permite que las políticas públicas se desarrollen desde un contexto real. El 11 de julio de 2016 el periódico El Nuevo Día presentó una noticia titulada *En alza casos de abandono de ancianos*. Esta abordó un asunto donde el Departamento de la Familia, agencia responsable de garantizar la seguridad y bienestar de la población, informó que en el transcurso del año 2016 fueron abandonados 122 PEA en hospitales y que se registró un incremento de 150 casos en comparación con el 2015. Añaden que el costo de una PEA en un hogar representa \$1,500 a \$1,800 mensuales que en ocasiones costea en su mayoría el Estado. Para julio 2016 el Estado tenía la custodia de 3,608 PEA y se le brindaban servicios de ama de llave a 1,319 familias. Sin duda alguna esta realidad representa un reto económico para el Estado, un reto que no debemos ni podemos dejar a cargo sobre aquellas personas que dieron una vida de trabajo y de construcción de una sociedad. En un escrito de Canino (2018), se reflexionó a partir de que “hay que construir una sociedad más justa pero también una mucho más

sensible. Si cómo llegamos al mundo es extremadamente importante, ¿por qué no lo es al final de nuestros días?” (p. 57). En este sentido, el Trabajo Social debe reflexionar y problematizar el aumento de abandono por parte de los familiares.

Según la Encuesta de la Comunidad (2006) el 48.5% de la población de edad avanzada padecía de incapacidad para trabajar, por lo que representa el retiro de la fuerza laboral para un aumento en las personas que reciben el seguro social o algún tipo de retiro. En la actualidad en Puerto Rico la fuerza laboral no va a la par con las necesidades económicas del Seguro Social por lo que existe una amenaza inminente de un posible colapso de dicho sistema. Las medidas que se han realizado para enfrentar esta situación por las agencias pertinentes han sido vagas y no han tocado la raíz del problema: envejecimiento poblacional.

Repensar la estructura social desde la vejez

Las políticas económicas del país se deben comenzar a trabajar desde la visión de que la fuerza de producción son los jóvenes adultos. Sin embargo, esa es la fuerza que ha ido disminuyendo a consecuencia de la inmigración y la disminución en la fertilidad. En un informe realizado por el Departamento de Salud (2015)

titulado *Informe de la salud en Puerto Rico* señala,

La disminución y el envejecimiento de la población representan grandes retos para el país. Esto se traduce en reducciones en las proyecciones de recaudos, aumentos en las tasas de dependencia de las personas mayores de 65 años, disminución de fondos federales en programas de prestación de servicios, cambios en la demanda de servicios de salud, educación, transportación y vivienda, entre otros (p.5).

Por otro lado, Ruiz (2009) en reseña del artículo *En 2040, más ancianos que niños: el problema no es el exceso de población mundial sino su envejecimiento* señala, “la reducción de porcentaje de trabajadores respecto al de pensionistas y del número de personas que pasará una mayor parte de su vida como jubilados incrementará los actuales impuestos sanitarios y los sistemas de pensiones” (p.1). Por lo tanto, el impacto que puede conllevar el envejecimiento poblacional en un país que no enfrenta la problemática preventivamente puede conllevar a que la población de jóvenes adultos, fuerza laboral, sea la responsable de sostener el sistema de pensiones del cual no se garantiza que se vayan a beneficiar.

Es por esta razón que debemos identificar y desarrollar políticas

públicas que hagan un balance entre el desarrollo económico y la dependencia. El desarrollar proyectos por diversos profesionales de la conducta que trabajen con el proceso de la jubilación es una herramienta para garantizar una mejor calidad de vida. En la disertación presentada por Acevedo (2015) titulada *Baby Boomers del retiro al júbilo: un estudio sobre la transición a la jubilación*, en su conclusión expone, “con este estudio demostré que 208 de las personas que recibieron más adiestramiento para su transición a la jubilación, tenían un mejor conocimiento de lo que significaba y, por ende, un mejor éxito en esa etapa de la vida” (p. 207). La educación y la orientación es una pieza clave para los proyectos y etapas de vida que enfrentamos los seres humanos. El brindarle a las PEA las herramientas de cómo enfrentar esta etapa y cómo planificarse puede ser una de las claves para promover una sociedad más justa para nuestros viejos y nuestras viejas.

Promover la idea de transformar la construcción social de la inactividad como sinónimo de retiro y que se trabaje con un proceso de adaptación a ese cambio en el estilo de vida. Una herramienta puede ser promover el servicio voluntariado en la comunidad o desarrollar actividades proactivas dirigidas para esa población. El Estado cuenta con las herramientas para fomentar y alinear esas iniciativas

tanto con la Oficina de la Procuradora de Personas de Edad Avanzada, la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Ciencias Médica con su certificación de Gerontología y el Departamento de la Familia, en todos esos escenarios existen profesionales que pueden promover y crear políticas públicas que respondan a la diversidad de las PEA. El trabajo multidisciplinario y por profesionales con destrezas para trabajar con las PEA es base para la creación de políticas. García (2007) añade, “las nuevas exigencias de la realidad social con relación al bienestar, en sentido amplio, requieren una mayor cualificación profesional para dar respuesta a las necesidades sociales actuales, teniendo en cuenta la complejidad administrativa de las instituciones políticas y sociales” (p.77).

El promover una visión diferente del retiro no debe estar asociado con la permanencia en el área laboral. La productividad no solo se define bajo ese concepto. Si impulsamos los esfuerzos a redirigir la visión del retiro y la productividad y fomentar que los jóvenes se queden en nuestro país creando un balance generacional. Se generan oportunidades de empleo y la población productiva se queda en la isla. Hemos llegado a un momento histórico como país que debemos exigirles al Estado que promueva un cambio en los paradigmas

que rodean a esta población. Las aportaciones sociales se pueden dar desde un escenario del voluntariado o educativo. En donde la sociedad se pueda beneficiar de sus destrezas, conocimientos e historia de vida. Debemos evaluar ¿cómo vamos a transformar la etapa del retiro? ¿cómo lograr que sea un proceso progresivo que beneficie emocionalmente a la PEA? ¿qué no lo lleve de una vida productiva a una sin productividad de un día para otro? A su vez se pueden desarrollar proyectos comunitarios en donde las personas de edad avanzada se involucren con jóvenes apoyándolos en diversas etapas de su vida. El Estado reconoce la necesidad de esta reflexión en el *Resumen Económico de Puerto Rico – Suplemento Especial* (2011), el cual recomienda,

[...] para mantener a Puerto Rico económicamente estable, es necesario un rol activo del adulto mayor en el desarrollo socioeconómico y comunitario. Para lograrlo, son cruciales áreas como el nuevo empresarismo, el trabajo de asesoría, el reclutamiento del personal diestro y experimentado en áreas de liderato, la transferencia de destrezas entre una fuerza laboral intergeneracional y el readiestramiento de los adultos mayores en tareas nuevas (Junta de Planificación, p.36).

Sin embargo, seguimos retrasando esta realidad. Al respecto Ruiz (2009) infiere que la ausencia o el retraso de los gobiernos en implantar verdaderas políticas familiares correctoras de los desequilibrios demográficos que desde hace décadas se constan en varias regiones del planeta.

Reflexión desde el Trabajo Social: a modo de conclusión

Reconociendo la importancia de un cambio de paradigma, entiendo que debemos preguntarnos: ¿Al elaborarse e implantarse las leyes se busca promover la independencia de la población? ¿en Puerto Rico estamos fomentando la dependencia al sistema público? ¿el autocuidado es viable en nuestra sociedad cuando hablamos de PEA? En las conversaciones coloquiales en nuestro país al referirnos a la población de personas de edad avanzada la visualizamos como una incapacitada y con necesidad de ser atendida por otro. Esto ha conllevado un aumento en casos de protección, solicitudes de cuidado sustituto, entre otros. La realidad es que existe un porcentaje considerable de esta población con alguna discapacidad, sin embargo, esto no debe representar una limitación al momento de promover la independencia.

Las políticas públicas deben ir dirigidas a continuar promoviendo una participación en la sociedad. El hecho de que una persona de edad

avanzada este en una silla de ruedas [por citar un ejemplo], por cuestiones de salud, no lo limita a poder participar en actividades de su comunidad y colaborar con servicios de tutorías, cuidado, discusiones o otras dinámicas que se desarrollen en su entorno. Esto se puede lograr promoviendo un servicio de auxiliares en el hogar, en donde una persona asista en el lugar y colabore en la higiene o preparación de alimento por un tiempo determinado en el hogar. En donde esa auxiliar, en lugar de realizar todas las tareas, le brinde herramientas al PEA para manejar su condición de salud y contribuir en su independencia.

Como país debemos repensar las políticas públicas que existen sobre las PEA. Debemos reflexionar y redefinir las necesidades y limitaciones de esa población. Partir del reconocimiento de su diversidad es esencial para desarrollar políticas concretas y eficaces. Entiendo que las agencias deben comenzar a implantar cómo se involucrará a la población de personas de edad avanzada en sus servicios. Se debe evaluar si los servicios que se ofrecen van acordes con las necesidades de la población en la actualidad. Entiendo que existen proyectos que garantizan la protección social, aunque se han visto afectados por los recortes económicos, sin embargo, el área de prevención y fomentación de la vejez activa aún está en etapas con diversas limitantes.

La OMS (2011) reconoce que al tratarse del sector gubernamental se debe fomentar el ejercicio, las actividades cognitivas y la integración de generaciones. Es momento de sentarnos y evaluar nuestras políticas públicas, nuestros servicios, sistema de retiro y de trabajo para crear un plan para enfrentar esta realidad. Es esencial dejar de hablar sobre el envejecimiento poblacional como un problema o una dificultad. Es una realidad que debemos enfrentar como sociedad. Las PEA seguirán en aumento por la realidad demográfica que se presenta. El sistema de retiro y seguro social en algún momento colapsarán porque no podrán sobrellevar la demanda de financiación económica. Sobre este asunto, Canino (2018) expresó que “si somos un país envejecido y tenemos que contar con mejores servicios para nuestros adultos mayores, también es imperativo denunciar que el sistema no está capacitado para lidiar con ellos y mucho menos con los cuidadores” (p. 57). Tenemos que transformar nuestros discursos, dar participación a los que vamos a servir y promover la independencia de la población desde el momento del retiro hasta la muerte.

Luego del paso del huracán María se destaparon muchas realidades, entre ellas la vulnerabilidad y la falta de servicios para las PEA. Como trabajadora social entiendo que es posible una vejez activa

con condiciones de salud crítica o con alguna diversidad funcional. El redefinir la vejez es el primer paso para reformar los servicios que se ofrecen, para reevaluar las políticas públicas existente y para crear un balance entre las aportaciones del Estado y la responsabilidad del individuo.

Declaración de Conflicto de intereses

La autora declaró que no hay conflictos de interés potenciales respecto a la autoría o publicación de este artículo.

Declaración sobre lenguaje inclusivo

El uso específico de algún género gramatical en este artículo no supone un lenguaje sexista, invisibilizador y excluyente.

Financiamiento

La autora informó no haber recibido apoyo financiero para la autoría o publicación de este artículo.

Referencias

Acevedo, E. (2015). *Baby Boomers del retiro al júbilo: Un estudio sobre la transición a la jubilación*. (Tesis de maestría). Universidad de Puerto Rico, San Juan.

Canino, T. (11 de marzo de 2018). Para los viejos. *El Nuevo Día*. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/paralosviejos-columna-2405461/>

Carta de Derecho de la Persona de Edad Avanzada en Puerto Rico, Ley Núm. 121 de 12 de julio de 1986. Recuperada de <http://www2.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Derechos%20Civiles/121-1986/121-1986.pdf>

Departamento de Salud de Puerto Rico (2015). *Informe de la Salud en Puerto Rico, 2015*. Recuperado de <http://www.salud.gov.pr/Estadisticas-Registros-y-Publicaciones/Publicaciones/2015%20Puerto%20Rico%20Primary%20Care%20Needs%20Assesment.pdf>

Departamento de Salud de Puerto Rico (2016). 2015 *Puerto Rico Primary Care Needs Assesment* [PDF file]. Recuperado de <http://www.salud.gov.pr/Estadisticas->

- Registros-y-Publicaciones/
Publicaciones/2015%20Puerto%20
Rico%20Primary%20Care%20Ne
eds%20Assesment.pdf
- García, E. (2013). *Discurso sobre las personas de edad avanzada: Significados y contexto de la formulación de la Ley Núm. 121 de julio de 1986, conocida como la carta de derechos de las personas de edad avanzada*. (Tesis Doctoral). Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- Martín, M. (2007). *Trabajo social en gerontología*. España: Editorial Síntesis.
- Junta de Planificación de Puerto Rico (2013). *Resumen económico de Puerto Rico. Suplemento Especial*. Recuperado de http://gis.jp.pr.gov/Externo_Econ/Reto%20Demogr%C3%A1fico/Suplemento%20Adultos%20Mayores%20Diciembre%202013.pdf
- Kehl, S., & Fernández, M. (2001). La construcción social de la vejez. *Cuadernos de Trabajo Social*, 14(1), 125- 161. Recuperado de <http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/europa.pdf>
- Marrero, M. (2016). Urge planificar para un país viejo. El Nuevo Día. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/urgeplanificarparaunpaisviejo-2221826/>
- Melo, J. (2015). Peligran servicios a ancianos por falta de pago. Metro. Recuperado de <http://www.metro.pr/plus/peligran-servicios-a-ancianos-por-faltade-pago/pGXnb!cnDExKlt6Xw/>
- Organización de las Naciones Unidas (2011). *Informe de la segunda asamblea mundial sobre el envejecimiento* [PDF file]. Recuperado de http://www.un.org/es/events/pastevents/ageing_assembly2/
- Oficina de la Procurador de las Personas de Edad Avanzada (2016). *Perfil demográfico de la población de edad avanzada: Puerto Rico y el mundo*. Recuperado de <http://www.agencias.pr.gov/agencias/oppea/procuraduriaprogramas/Informacin/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202017.pdf>

- Organización Mundial de la Salud (2011). *Día internacional de las personas de edad*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml>
- Rivera, I. (2015). Atraso en pagos de Familia a los centros de cuidado de ancianos. El Nuevo Día. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/atrasoenpagosdefamiliaaloscentrodecuidodeancianos-2055106/>
- Rivera, M. (2016). En alza casos de abandono de ancianos. El Nuevo Día. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/enalzacasosdeabandonodeancianos-2219643/>
- Ruiz, V. (2009). *En 2040, más ancianos que niños: el problema no es el exceso de población mundial sino su envejecimiento*. Recuperado de <http://www.forumlibertas.com/en-2040-mas-ancianos-que-ninos-el-problema-no-es-exceso-de-poblacion-mundial-sino-su-envejecimiento/>
- Sánchez, C. (2000). *Gerontología social*. Argentina: Espacio Editorial.
- United State Census Bureau (2000). *Census 2000 data for Puerto Rico*. Recuperado de <https://www.census.gov/census2000/states/pr.html>